

El Comercio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rvn.—Llevado á casa de los señores suscritores 13.

En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.

Canarias, Puerto-Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.

Estranjero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—Algeciras: Don Rafael de Muro.—Canarias: Don Rafael Calzadilla.—Chiclana: Don José Muñoz.—Jerez: Don José Bueno, calle Larga.—Puerto de Santa María: Don José Valderrama, librería.—San Fernando: Don Juan José Díaz, calle Real.—Santúcar: Don Manuel Gurria, y Don Cándido Silva.

CADIZ 15 DE OCTUBRE.

Asuntos mercantiles.

Dos asuntos de interés han dado mucho que hablar estos días en los círculos mercantiles de esta plaza; uno relativo al comercio de sales y otro que afecta mas ó menos á la existencia del depósito.

Versa el primero sobre una orden que parece ha expedido la direccion general de aduanas, mandando que los cargadores de sal para el extranjero, y no los capitanes de los buques, otorguen obligacion de presentar tornaguia que acredite la llegada de la sal á su destino.

Semejante disposicion habia de ofrecer por necesidad, y ha crecido en efecto, dificultades insuperables, porque no es posible que ningun cargador de sal quiera prestarse á contraer una responsabilidad enorme, careciendo, como carecen todos ellos, de medios para garantizar el cumplimiento de su obligacion. Si el compromiso del capitán de un buque extranjero, contra quien es difícil, por no decir imposible, proceder, á fin de que presente dicho documento, no es una garantia bastante eficaz para el gobierno, ¿cómo se quiere que lo sea para un simple particular que no tiene investidura pública ninguna y á quien se negaría con mas facilidad aun lo que la Hacienda misma no puede conseguir?

La orden de la direccion equivale, pues, á una prohibicion del comercio de sales con el extranjero, y tiende, por tanto, contra la voluntad del señor director, á arruinar completamente una industria que sostiene á centenares de familias, que dá alguna vida á la inmediata ciudad de San Fernando y que contribuye no poco á sostener esta escasisima y pobre animacion del tráfico mercantil en Cádiz.

El señor gobernador de la provincia lo ha com-

prendido así y, animado de los mejores deseos, ha dispuesto que la administracion de aduanas suspenda toda nueva exigencia á los cargadores de sal, mientras el gobierno de S. M., á quien parece se ha consultado sobre este asunto, decreta las reclamaciones que se le dirigen por los interesados.

Seríamos injustos si no aplaudiésemos la conducta justificada y digna que ha observado en esta ocasion el señor gobernador. Autoridades de su categoria no son una máquina que obedece sin discernir al impulso que se la comunica. El gobierno, con el mejor desseo, puede muchas veces equivocarse, y cuando se equivoca, y mas aun cuando se equivocan sus agentes superiores en la administracion, la primera autoridad de una provincia que suspende provisionalmente una orden mal meditada, sometiéndola á las observaciones á la resolucioin del mismo gobierno, presta á este un verdadero servicio, á la vez que lo presta al país, conciliando prudentemente todos los deberes que la incumben por razon de su alta investidura.

La otra cuestion del depósito á que hemos aludido no corresponde todavia al dominio del público, y por lo mismo debemos ser muy parcos en nuestras noticias y en nuestras observaciones sobre ella. Parece que el gobierno ó las dependencias superiores de la administracion atribuyen á la existencia del depósito el contrabando de géneros y tabaco que se dice tiene lugar con mas ó menos frecuencia.

Si el hecho es cierto, cosa que nosotros ignoramos, cuanto se diga para afeor la conducta de los que hagan ó favorezcan ese tráfico inhumano, estará sin duda en su lugar. Somos los primeros en deplorar los errores de nuestra legislacion económica, errores á los cuales se debe en mucha parte el contrabando, y con el contrabando las funestas consecuencias que lleva siempre tras si, pero mientras

esa legislacion exista todos tenemos el deber de cumplirla y respetarla, y quien falta á ella para lucrar á espensas y con detrimento del Estado y del comercio de buena fé, comete un delito de mal género para el que nosotros no encontramos nunca disculpa.

Pero porque haya contrabandistas—y entiéndase que hablamos en un sentido hipotético—no es justo que se condene á todo el comercio á perder el depósito. Seguramente el depósito no ha sido ni con mucho lo que se esperaba que fuese cuando hasta se querian levantar estatuas al señor Bravo Murillo por haberlo concedido; pero tal como es, ofrece al comercio facilidades de que no seria conveniente privarle, hoy que por desgracia tan escaso está de ellas, y que antes bien se ve rodeado continuamente de embarazos y contratiempos. Deseamos, pues, que se persiga el contrabando, que se adopten cuantas precauciones aconseje la esperiencia para que nadie pueda abusar del depósito; pero deseamos tambien que este se saque de los peligros que tal vez le amenazan y en los cuales van envueltos perjuicios un tanto graves para la distinguida clase mercantil.

No hemos estudiado por falta de datos la cuestion, y podremos acaso emitir algun juicio equivocado; pero nos inclinamos mucho á creer que por decoro del comercio de Cádiz y para apartar de él sospechas inmerecidas, convendria que la administracion del depósito estuviese exclusivamente á cargo de la Hacienda. Seria este un medio de evitar que la calumnia mancillase reputaciones que deben ser respetadas. Si el gobierno creyese que se hacia contrabando, reclamaria en buen hora contra sus empleados, pero nada mas que contra ellos. El comercio, como tal, seria enteramente extraño á todas esas amonestaciones que, siquiera se le dirijan de una manera indirecta, tienen algo de enojoso y depresivo para él.

Apuntamos esta idea con desconfianza, pero no hemos creído deber omitirla, ahora que tanto se habla, aunque fuera de los periódicos, del asunto del depósito.

Paquete inglés.

Ayer hemos recibido los periódicos de Lisboa del último paquete, cuyas fechas alcanzan al día 11 del actual.

Lo mas notable que contienen es un real decreto acordado por el gobierno portugués en consecuencia de las cuestiones que tenía pendientes con el banco de Lisboa. Dispónese por él que desde 1.º de Noviembre próximo la compañía del tabaco entregue mensualmente en la tesorería del ministerio de Hacienda los 25 cuantos de reis que por cuenta del Estado paga al banco para premios y amortización de un empréstito, así como la asignación mensual correspondiente á los 21 cuantos de reis que forman parte del precio del contrato y que están actualmente consignados al banco para pago de las sumas que dejó de recibir en los años de 1846 y 1847 de los premios y amortización del mencionado empréstito. El gobierno mandará comprar en el mercado todos los meses la cantidad de nueve cuantos de reis en billetes del banco que se quemarán con las solemnidades de costumbre. También mandará comprar mensualmente en el mercado por cuenta de dicho establecimiento diez y ocho cuantos de inserciones del 5 p^s, las cuales se juntarán á las otras que eran garantía de los empréstitos de 1833 y que hoy se hallan hipotecadas á las obras del camino de hierro de Lisboa á Oporto. El líquido que resultare quedará en el tesoro.

El día 8 entró en el puerto de Lisboa remolcado por el vapor *Montrose* el de la misma clase *Euzine*, de fuerza de 440 caballos, que con 61 pasajeros venia de Southampton destinado, en clase de paquete, para Alejandria. Llegó de arribada á fin de reparar la avería que sufrió en la máquina el día 6 á las ocho de la noche á la altura de Oporto.

El día 9 entró tambien el vapor inglés *Tay*, procedente de Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco é islas de Cabo Verde, Tenerife y Madeira, con 86 pasajeros y al siguiente día salió con 37 de estos para Southampton.

El vapor de guerra de la misma nación *Dover*, de fuerza de 96 caballos, entró igualmente el 10 viniendo de Gambia y de las islas de Cabo Verde y de Tenerife, para proveerse de carbon. Iba destinado á Londres.

En otro lugar damos las noticias mercantiles de Lisboa.

Vapor Pizarro.

Con especial complacencia reproducimos las siguientes líneas de *El Diario Español*, en las cuales

se asegura que no es exacta la noticia de la pérdida del vapor *Pizarro*, pues si bien encalló efectivamente como decian los periódicos ingleses, se habia podido salvarlo.

«Los periódicos de Paris y Londres llegados ayer, publican, con referencia á los diarios de los Estados Unidos, la noticia de la pérdida del vapor de guerra español *Pizarro*, ocurrida el día 11 en la barra del puerto del Mariel. Esta noticia, sin embargo, no es cierta, y tenemos una verdadera satisfacción en anunciarlo así; no habiendo ocurrido otra cosa mas, segun una carta de la Habana del 14 que hemos recibido, que habiéndose notado desde el Morro ciertos movimientos sospechosos de un barco anglo-americano, el señor comandante del apostadero de la Habana mandó al *Pizarro* para observarlo; pero tuvo la desgracia de encallar á la boca del Mariel. Corrió primero la noticia de que se habia perdido totalmente; pero por la carta á que nos referimos, y que nos merece entero crédito, el día 14 se habia anunciado su salvamento, casi sin ninguna avería.»

Nuestro colega *El Nacional* ha estado mal informado al decir que fue preciso hacer uso de pipas para que flotase en el dique el navio *Reina Isabel*. Todos los que vieron la operacion pudieron observar que en el costado del buque no habia un solo cabo que sirviera de guia á ningun cuerpo sumergido para ayudar á la flotacion de aquel.

Correo de Madrid.

La *Gaceta* del Lunes contiene:

1.º Un real decreto por el cual atendiendo S. M. á los servicios que tienen prestados en su larga carrera los mariscales de campo don José Antonio Turon y don Juan Zapatero, segundos cabos de las capitánias generales de Castilla la Nueva y Aragón, viene en concederles la gran cruz de la real orden de Isabel la Católica.

2.º Otro real decreto por el que en atención á los servicios que tienen prestados en los diferentes cargos de la carrera administrativa los gobernadores de las provincias de Barcelona, Málaga y Valencia, don Martín de Foronda y Viedma, don Miguel Tenorio y don Francisco Carbonell, viene S. M. en concederles tambien la gran cruz de la real orden de Isabel la Católica.

Y 3.º Una real orden del ministerio de la Gobernacion en cuya virtud, conformándose S. M. con lo propuesto por el censor de novelas, se ha servido prohibir la circulacion de las obras siguientes:

De Eugenio Sue.—Los misterios de Paris.—El judío errante.—Martín el Espósito.—Los siete pecados capitales.—Los misterios del pueblo.—La buena ventura.—Los hijos del amor.—Fernando Daplessié, ó Memorias de un marido.—Matilde, ó Memorias de una jóven.

De Jorge Sand.—Consuelo.

De Federico Soulié.—Las memorias del diablo.—La Leona.—Confesion general.

De Eugenio Scribe.—Paquillo Aliaga, ó Los moriscos en tiempo de Felipe III.

De Alejandro Dumas.—El caballero de la Casa

Roja.—Las memorias de un médico.—Segunda parte de las memorias de un médico, ó El collar de la Reina.—Tercera parte de las memorias de un médico, ó Angel Pitou.—Un baile de máscaras.—Olimpia de Cleveris.

De autores desconocidos.—Los pequeños misterios de Paris.—Madrid y sus misterios.—Los habitantes de la luna.

El mal tiempo impidió el Domingo 10 que se verificara la revista militar que estaba dispuesta para solemnizar el cumpleaños de nuestra augusta soberana.

El besamanos que se celebró en el régio alcázar estuvo, sin embargo, muy concurrido. Por la noche estuvieron iluminados los edificios públicos y leatios; habiéndose dignado SS. MM. asistir al Real, donde ocuparon el palco régio que les está destinado para las grandes solemnidades.

El *Diario Español* y la *Esperanza* dicen que habian sido puestos en libertad, bajo fianza, sus editores responsables despues de un mes y cuatro dias de prision. Esta medida era estensiva á los demas editores presos mediante el depósito de trescientos duros en el banco.

La *Epoca* anuncia que el brigadier señor Lopez Ballesteros que parece recibirá el ascenso inmediato, ha sido destinado á las órdenes del capitán general de la isla de Cuba, para donde marchará á últimos de mes.

El mismo periódico habia oido asegurar que el dia anterior llegó á Madrid Mr. Thiers, pero advierte que no responde de la exactitud de la noticia.

Un periódico calcula en ochenta millones el importe de los sobrantes que tienen en dinero todos los regimientos y que deben de pasar ahora á la nueva caja de depósitos.

Segun el *Faro de los Tribunales*, parece que en los presupuestos de 1853 se aumentarán los sueldos de los jueces de primera instancia.

Correo de las provincias.

Los periódicos de Barcelona, Alicante, Córdoba y Sevilla que recibimos ayer no contienen ninguna noticia interesante.

En carta del Ferrol del día 16 de este mes dicen á el *Clamor* que las obras de aquel arsenal han tenido estos adelantos en el mes de Setiembre.

Navio Rey Francisco.—Se le hizo la tercera cubierta, las regatas y los cosederos.

Fragata Bailen.—Se construyeron los batiportes y colocaron las cuerdas de la cubierta principal.

Urca Niña.—Se colocaron los palos é hicieron varias obras interiores que van en buen estado.

Vapor don Antonio Ulloa.—Está próximo á concluir de colocar la máquina y poniendo diferentes herrajes. Debe estar corriente muy pronto.

Vapor Narvaez.—Se le puso la figura alegórica de proa, se han recorrido y forrado sus fondos con planchas de cobre habiéndole colocado ya las galeotas para formar los tambores de las ruedas de la máquina y se continúa con las demas obras interiores.

Las hidráulicas pendientes, siguen con bastante actividad.

El mismo periódico inserta una carta de Tremp (Cataluña) del mismo día 6 en la cual se anuncia que acababan de hacerse allí muchas prisiones de personas conocidas por sus opiniones liberales.

Correo extranjero.

Hoy como ayer, el correo extranjero adelanta un día a los periódicos de Madrid. Probablemente llegará por la tarde a aquella capital antes de que salga la correspondencia para las provincias.

Los diarios de París son del 9 y no traen ninguna noticia importante. Se habían acordado ya algunos preparativos para recibir al presidente. La municipalidad había votado 40,000 francos con objeto de construir un arco de triunfo sobre el puente de Austerlitz. El ejército de París formaría para recibir al nuevo *Alteza Imperial*.

Segun los despachos telegráficos Luis Napoleón había salido ya de Tolosa y estaba en Agen.

En los departamentos de Puy-de-Dôme y del Haute-Loire se han hecho muchas prisiones.

Los periódicos de Bruselas anuncian como cosa probable la formación de este ministerio.

Negocios extranjeros. Mr. Brunkere.

Hacienda. Liedts.

Interior. Piescot.

Guerra. Anoul.

Obras públicas. Van Hoorebeke.

Justicia. Raider.

MM. Anoul y Van Hoorebeke formaban parte del anterior gabinete. También M. Liedts desempeñó interiormente la cartera de Hacienda en los últimos días de la existencia de aquel.

En un consistorio secreto celebrado el día 28 de Setiembre, han sido preconizados por Su Santidad varios obispos y entre ellos se citan los de Salamanca y Menorca.

Las noticias de las repúblicas españolas de América son poco importantes, fuera de las tristes nuevas que llegan de Méjico. En Venezuela se han verificado las elecciones de diputados para el congreso. También han terminado en la república de Nueva Granada. Aunque había un fuerte partido de oposición perteneciente a la comunidad roja, pero menos exaltado, el del gobierno se sobrepuso a todas las resistencias y ha sacado a su candidato favorito en la mayoría de las provincias. El general Obando será, pues, el sucesor de su amigo el general Lopez, y entrará a ocupar la presidencia de la república en Marzo de 1853.

Del Ecuador dicen que el 17 de Julio se reunió en Guayaquil la convencion nacional convocada por Urbina despues de la caída de Novoa.

El general Urbina, al felicitar a la convencion por su instalacion y darle cuenta de sus heroicos esfuerzos por la salvacion del pais, llenó la fórmula de adonde poner ante los delegados del pueblo los poderes dictatoriales con que se había investido cuando desestiró a Novoa, en su visita a Guayaquil.

La convencion, agradecida a sus servicios, y conmovida por su desprendimiento, se negó a admitir la renuncia, y acto continuo le impatió los mismos poderes hasta que los pueblos eligiesen al presidente constitucional. No parece por ahora probable la guerra entre Venezuela y el Ecuador contra el Perú.

Noticias mercantiles.

NACIONALES.

MADRID 11.—En la bolsa de este día se negociaron las acciones del Banco de San Fernando a 99 y estuvo el papel ofrecido a la par.

Despues de bolsa quedó el 3 p^o a 47 7/16 d.

El 3 p^o diferido, 26 3/16 d.

Amortizable de primera clase a 12 d.

Deuda sin interes 6 1/2 en títulos al portador.

Comité ó sea el 50 p^o de cupones, a 1 3/4 d.

Cambios. Londres a 90 días 30-30 p. París a 8 días 3 fr. 27 p. Alicante 1/4 d. daño. Barcelona, Bilbao y Valencia par. Cádiz 1/4 p. daño. Coruña y Granada 1/2 d. id. Málaga 1/4 d. beneficio. Sevilla 1/4 p. daño.

Banco de San Fernando. He aquí el estado de su situacion en el día 9 del actual, que publica la *Gaceta*.

ACTIVO.	Reales vellon.
Existencia en efectivo .. 73.061,146 17	73.121,146 17
En libranza .. 60,000	
En poder de los comisionados ..	19 377,497 23
Obligaciones de bienes nacionales, vencimientos de 1852 ..	4.266.953 15
Cartera: efectos corrientes ..	172 469.633 18
Id.: créditos vencidos ..	77.749,432 16

Efectos de la deuda del Estado.	26.676,399 3
Propiedades del Banco.	8 672,730 7
Diversos ..	37.923,722 28
Total	420.257,839 25

P SIVO.

Capital ..	120.000.000
Billates en circulacion ..	120.000.000
Depósitos de todas clases ..	43.122,660 16
Cuentas corrientes ..	72.196,381 22
Dividendos ..	1.792,871 4
Sobrante en reserva ..	61.143,716 17
Total	420.257,839 25

BARCELONA 8.—Ayer ha llegado de Cadiz en siete días la polacra goleta *Céfiro*; tuvo entrada por sanidad a las tres y media de la tarde. También llegó la polacra *Linca*, de Charleston y Vigo con algodón.

Las demás noticias mercantiles carecen de interés.

ESTRANGERAS.

Bolsa de Londres del 6.—3 p^o inglés 100 a 1/8; 3 p^o español exterior 31; diferida 23 3/4.

Bolsa de París del 7.—3 p^o frances 78-30; 4 1/2 p^o 104-70; 3 p^o español interior 43 7/8; id. esterior 50 1/4.

PAQUETE INGLÉS.

LISBOA 11.—*Fondos portugueses.* Inscripciones del 5 p^o 40 1/2 a 41; dichas del 4 p^o 31 1/2 a 32 1/2; dichas del 3 p^o 31 a 32; acciones del Banco de Lisboa (títulos de 5 acciones) 300 a 305.

Cambios. Amsterdam a 3 meses 43 1/4. Hamburgo a id. 48 3/4. Londres a 30 días 53 5/8 3/4; a sesenta días 53 3/4 7/8 y a noventa días 53 7/8 a 54. Génova a tres meses 52 1/4. París a cien días 527.

Mercado. Se han hecho algunas ventas de algodón para el consumo, negándose en general los tenedores a vender a los precios corrientes. De café se ha despachado una partida de primera clase para reexportar y algunas otras de segunda y tercera para el consumo. Los precios de la cera se mantienen firmes y escasea la existencia. Ha habido también ventas de cueros de Bahía para reexportar y de Marañon para el consumo.

Movimiento marítimo. Del 8 al 10 han entrado dos buques de Terranova con bacalao. El 9 lo verificó de arribada por causa del mal tiempo, el quechamarín español *Maria Josefa*, con sal, procedente de Cádiz para Vigo.

CRÓNICA LOCAL.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día el teniente coronel don José María Blanco, capitán del regimiento de Infantería de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: dicho cuerpo.

Hoy 15 del corriente se celebra consejo de guerra ordinario, que pre-irrá en la casa de su morada, calle del Vestuario, num. 175, el teniente coro el don Eufasio Bueno, primer comandante del tercer batallón de Astorga, para juzgar a Diego Rodríguez Fernández, soldado del regimiento de Infantería de la Corona, agregado a dicho batallón de Astorga, acusado de haber herido con ventaja al paisano Manuel Enrique, la tarde de 9 de Junio último en Jerez de la Frontera, y de que le resultó la muerte. Capitanes vocales, dos del referido batallón de Astorga y cuatro del regimiento de Almansa. La Misa de Espíritu Santo se celebra a las ocho y media en la iglesia parroquial Castreña por uno de sus capellanes, y los señores oficiales de la guarnición francos de servicio concurrirán a la lectura del proceso.—May 1de.

De orden del Excmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CÁDIZ.

Mercado de carnes el día 14 de Octubre.

0 Carneros ..	á ctos. lib., con libra.
5 Bueyes .. de 27 ..	á 28
0 Toro .. de ..	a
3 Novillo .. de 26 1/2 ..	a 28
4 Vacas .. de 26 1/2 ..	a 29 1/2
2 Utreros .. de 26 1/2 ..	a 28
0 Ertales .. de ..	a
3 Anejos .. de 28 ..	a 30
2 Terneras de 30 ..	a 30 1/2
Suma total de libras ..	á 310 1/2.

Arjona.

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las leonas	Núm. de hombres	Jornales que devengan
Conducto de la playa de la Caleta	10	3 a 8 rs., 4 a 6 y 3 a 5
En la Castilla del empedrado un picapedrero	6	0 a 0
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las fueñas.	4	1 a 7, 1 a 6 y 2 a 5.
Madronas.		
Calle de la Aduana.	23	5 a 9 y 15 a 8.

Cádiz 14 de Octubre de 1853.—Arjona.

Don Juan José Sanchez, administrador de contribuciones indirectas y rentas estancadas de esta provincia.

Hago saber: que consiguiente a lo dispuesto por el

señor gobernador de esta provincia, se publica la su hasta del arrendamiento para los años de 1853, 1854 y 1855 de los derechos de consumo de las especies que a continuación se espresan, correspondientes a la villa de Algodonales, señalándose para el remate en primer juicio desde las 12 del día a la una de la tarde del 25 del mes actual en mi oficina, cuyo acto tendrá lugar el propio día en la referida villa, con prevención de que los expedientes y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la administracion de mi cargo y en la de realas de Olvera para instruccion de los licitadores.

Presupuesto por cada año

Especies.	Rvn.	Cent.
Vino comun del reino ..	2,010	
Aguardientes hasta veinte grados ..	6,030	
Vinagre ..	399 30	
Aceite de oliva ..	5,360	
Jabon blando ..	1,500	
Carnes muertas y en vivo de vaca, buey, ternera, carnero, cordero, macho cabrío, borregos y borregas, ovejas, cabras, corderos lechales, cabritos de todas clases y caza mayor ..	3,500	
Tocino fresco, manteca y carnes frescas ..	4,000	
Tocino salado, manteca id., brazuelos, jamones, chorizos, morcillas, salchichones y demás embutidos y compuestos ..	4,000	
Total de derechos para el tesoro ..	26,800	

Arbitrios provinciales.

Por un tanto igual del derecho señalado para el tesoro sobre arroba de vino comun ..	2,010
Por la mitad del derecho señalado para el tesoro sobre arroba de aguardiente ..	2,015
Total de arbitrios provinciales ..	5,025

Arbitrios municipales.

Por los doce mrs. en arroba de vinagre ..	399 30
Por dos rvn. en arroba de aceite de oliva ..	4,238
Por un real y veintiseis mrs. en arroba de jabon blando ..	1,500
Por los dos mrs. en libras castellanas de carnes de vaca, buey etc. ..	3,500
Por los cuatro mrs. id. id. de tocino fresco, manteca y carne fresca ..	4,000
Por los seis mrs. en id. id. de tocino salado ..	4,000 4
Total de arbitrios municipales ..	17,638

Las cantidades de los referidos arbitrios sufrirán en la justa proporción la alteracion que experimentar la de los derechos del Tesoro, por consecuencia de las pujas que se hagan en la subasta. Cádiz 8 de Octubre de 1852.—Juan José Sanchez.—Juan Rapilo, secretario.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—Santa Teresa de Jesus, V. y F.
JUBILEO.—Está en la iglesia del Carmen.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur a la sombra	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	12 s. 0.	30.00	NE.	Celages.
Al medio día.	16 s. 0	30.00	S.	Idem.
Al pon. el sol.	14 s. 0.	29.98	O.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salie el sol a las 6 y 7 minutos de la mañana.
Se pone a las 8 y 25 minutos de la tarde.
Sale la luna a las 8 y 20 minutos de la mañana.
Se pone a las 7 y 15 minutos de la noche.
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 46 minutos.

MAÑANAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 3 y 14 minutos de la madrugada
Primera baja a las 9 y 31 minutos de la mañana
Segunda alta a las 3 y 34 minutos de la tarde
Segunda baja a las 9 y 41 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Sevilla en 3 días, polacra goleta española *Cármén*, don José Bayona, con pertrechos de guerra.
De la Coruña en 5, mistico id. San José, Pablo Codina, con trigo.
De Huelva en uno, id. id. Dolores, José María Carrion, con chacina y otros efectos.
De Sevilla en 6; laud id. Carlota, Francisco Suero, con ladrillos.
De id. en 7, candray id. San Antonio, Francisco Grima, con id.
De id. en 6, laud id. Maria, Francisco Berenguer, con trigo y otros efectos.
De Vyer en 4, charanguero id. San Cayetano, Rafael Lepsz, con trigo.
De Tanger en uno, barquilla id. Manolita, Manuel García Vaquero, con sajas de lana.

SALINOS.

Para Buenos Aires, bergantín inglés Trio, J. MacNah, con 500 cahices de sal.
Para Elsenaur, fragata rusa Alaod, cap. M. H. Elgh, con 40 arrobas de pasas, 7 arrobis de vino tinto y 1200 cahices de sal.
Para Terranova, id. inglesa Rothsfay, cap. J. Munn, con sal.

Para Amberes, fragata belga Encas, cap. Leoner, con 160 arrobas de vino y 918 cahices de sal.
Para Vigo, bergantín-golfa hannoveriano Marie Agnes, cap. J. Westbers, con madre.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

Dará la vela positivamente el día 15 del corriente la fragata española ESTREMOS DOLORÉS; al mando del alforez de fragata graduado, don Ramón García Grinda, consignatario Abarzuza hermanos.

PARA LA HABANA.

Admite carga y pasajeros el hermoso, sólido y velero bergantín español MAHA DE LOS REYES, que saldrá á la mayor brevedad, por contar con gran parte de su cargamento. Consignatario, c. l. e. Nueva, frente a café de la Lonja.
D. Manuel A. Lloret.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la magnífica fragata española MAGNOLIA, capitán don Elinas Ahuja, que se haya fundada en este puerto, admite carga á flote y pasajeros. La despacha en la plaza de Alina, núm. 71.
Don José Malia.

PARA MANILA.

Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de Noviembre, la fragata española ENCARNACION, su cap. don Juan Gaudin; es buque nuevo, muy velero y construido en Filipinas. Admite carga á flote y pasajeros y se despacha, calle de Ahumada, núm. 3, por
D. Ignacio Fernandez de Castro.

PARA VERACRUZ CON ESCALA EN LA HABANA, para dejar pasajeros.

Saldrá á principios del próximo mes de Noviembre, la hermosa y velera fragata española ANA TERESA (antes correo número 4). Admite solamente pasajeros, á quienes brinda con su hermosa cámara y el excelente trato que tiene acreditado su capitán don Luis de Guarda. La despacha en la calle de Baluarte, núm. 123.
D. Federico Rudolph.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Dará la vela del 20 al 22 del actual el acorralado y muy velero bergantín español TEMERARIO, su cap. don Ricardo Cardeluz, admite carga á flote y pasajeros que serán tratados con el esmero que su capitán tiene tan acreditado. Consignatario, calle de San Miguel, núm. 23.
D. Eduardo Gourié.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

VIERNES 15.			
12	de la mañana.	11	de la mañana.
2	de la tarde.	1	de idem.
4	de idem.	3	de la tarde.
SABADO 16.			
11 1/2	de la mañana.	6 1/2	de la mañana.
2	de la tarde.	12 1/2	de idem.
4	de idem.	3	de la tarde.
DOMINGO 17.			
12 1/2	de la mañana.	7	de la mañana.
3	de la tarde.	4 1/2	de la tarde.
		4	de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 15.			
9	de la mañana. S. F.	2 1/4	de la tarde. S. F.
4 1/2	de la tarde. D.		
DIA 16.			
9 1/4	de la mañana. S. F.	11 1/4	de la mañana. D.
1 1/2	de la tarde. D.	2 1/4	de la tarde. S. F.
DIA 17.			
9 1/4	de la mañana. D.	3 1/4	de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 15.			
9 1/2	de la mañana. D.	7 1/2	de la mañana. D.
4 1/2	de la tarde. P. R.	3	de la tarde. D.
DIA 16.			
9 1/4	de la mañana. D.	8	de la mañana. D.
1 1/2	de la tarde. P. R.	10 1/4	de idem. P. R.
4 1/2	de idem. D.	3	de la tarde. D.
DIA 17.			
9 1/4	de la mañana. P. R.	8	de la mañana. D.
4 1/2	de la tarde. D.	2 1/4	de la tarde. P. R.

DE CADIZ A SALUCAR Y SEVILLA.

El RAPIDO saldrá el Sabado 16 á las 11 de la mañana. El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.
El SANTELMO saldrá el Lunes 18 á las 9 de la mañana.
El ADRIANO saldrá el Miércoles 20 á las 6 de la mañana.

DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.

El SANTELMO saldrá el día 16 á las 8 de la mañana.
El ADRIANO saldrá el día 18 á las 8 de la mañana.
El RAPIDO saldrá el día 19 á las 8 de la mañana.

El paquete de vapor español BALEAR, su capitán don Felipe Ramon, llegará á esta bahía el 15 del corriente y saldrá el 18 á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las dos de la tarde del día anterior al de la salida. Lo despacha don José San Roman, plaza de S. Agustín.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

Don Matin Perñan, alcalde constitucional de esta villa. Hago saber: que rematado el arriendo de las seis accesorias de propios por el año próximo de 1853 y cantidad de 4,020 rs. en primer juicio, se publica el segundo por el término de ocho días contados desde esta fecha, dentro de los cuales ó á su vencimiento que será el 19 del actual puede hacerse la mejora consistente al menos en 10 por 100 del valor referido; celebrándose estrados á las doce de la mañana de dicho día en las salas consistoriales bajo las condiciones que están de manifiesto en la secretaría municipal. Chiclana 12 de Octubre de 1852. -- Matin Perñan. -- José Alonso, secretario.

Quien quisiere comprar la casa núm. 5, en la callejuela de la Cárcel de esta ciudad, recientemente reedificada y apreciada en 59,150 rvn., parezca á hacer proposicion en esta escribanía de número de mi cargo, que se le admitirá siendo arreglada, ó al acto del remate que habrá de verificarse el día 20 del actual á la hora de las doce de su mañana en la sala de audiencia de este juzgado. Puerto de Santa Maria 8 de Octubre de 1852. -- Francisco Chile.

Publicaciones de Ruiz de Morales.

— Cuando sometimos al público el prospecto de D. Pedro I de CASTILLA, en el anunciábamos que se seguirían publicando por su orden cronológico los reinados sucesivos, como en efecto aconteció con ENRIQUE II. No obstante tal intencion, fueros preciso interrumpir el orden propuesto para acceder á los deseos del mayor número de nuestros suscritores que lo habian demostrado, en obtener los reinados correspondientes á la casa de Austria, y como mas importante elegimos el de CARLOS I DE ESPAÑA, encomendado al célebre escritor don Joaquin Sanchez de Fuentes.

No salieron fallidas nuestra esperanzas, pues el agotamiento de una abundante edicion, nos ha demostrado la grande acogida dispensada por el público á dicha obra, hoy para dar gusto en cuanto nos sea posible á nuestros constantes favorecedores y combinados los trabajos de modo que los suscritores salgan tan complacidos de nuestra esactitud en el cumplimiento como en todo lo que llevamos hasta aqui, resolvemos dividir la publicacion en dos secciones de la HISTORIA NOVELESCA ESPAÑOLA, una continuando el reinado de Carlos V, hasta el que nos sea permitido, y la otra dando principio con el de don Juan II, para enlazar nuestro interrumpido orden de otras novelas enteramente separadas, hasta el de Carlos II, que con tanto éxito acabamos de publicar.

REBAJA.—Teniendo en consideracion que á muchos de los suscritores que nos honran con su cooperacion, les seria difícil tal vez, y a pesar de su aficcion á la lectura, el recibir a un mismo tiempo entregas de ambas secciones, se darán á seis cuartos entrega, de 16 páginas en 4.º español, con una lamina cada dos, igual en un todo á las que hasta el dia hemos publicado, á los suscritores que sean de la que con el título de CARLOS V, ó VENGANZAS REALES, ha escrito para nosotros el conocido publicista don José Velazquez y Sanchez, como así mismo á los de D. Pedro I, ó que hayan sido á la misma.

No protestaremos como tantos otros el fiel cumplimiento, porque nos gusta que el público nos haga justicia, segun nuestras obras y los honoros antecedentes de nuestras publicaciones anteriores.

A la mayor posible brevedad haremos principio á entrambas secciones, contando con los principales trabajos preparados.

Enfermedades secretas curadas.

— con el VINO de Zarparrilla y los Bolos de Armenia del doctor ALBERT, médico y farmacéutico de la facultad de Paris, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de Paris, profesor de medicina y de botánica, honrado con medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

Los depósitos de estos remedios están: En Madrid, laboratorio del señor Calderon, calle del Principe, núm. 13; boticas de Ortiz, café de Boteros, de Collantes, plazuela del Angel, núm. 7; y de Uzurrun, calle de la Cruz, núm. 20; en Barcelona, Al-jandro Mi et, doctor Cujas, calle de Llauder, núm. 4, y en Cádiz, Sr. Mateos. Consultas por correspondencia. -- Rue Montorgueil, núm. 21, á Paris.

D. José Montecrezio, maestre.

Sastre de Paris, situado calle de San Francisco, número 58, ha recibido un abundante surtido de telas de todos colores, propi para invierno, de las mejores y mas acreditadas fabricas extranjeras con dibujos lindisimos, segun el último gusto de Paris; las cuales espenderá al pormenor a precios sumamente arreglados, tanto á las personas que se equipen en su casa como á las que quieran confeccionarlas en otra establecimiento. Tambien tiene un gran surtido de prendas de todas clases y tamaños, al último gusto parisiense, como gabanes, sobrelodos, albornoces, montecritos, puchos, mantos, talmás, cap-s, levitis etc. Igualmente un surtido completo de terciopelos extranjeros de tres pelus, propios para cuellos, sedería de todas clases para forros, trenchillas y botones para toda clase de prendas, que espenderá en los mismos terminos.

Diligencias del Mediodia

de España, calle de las Sierpes, fonda de Europa, en Sevilla.

Esta empresa ha determinado que desde el 14 de Octubre, los precios de sus asientos de Sevilla á Madrid, sean, 2 rs. por legua en Berlina, 1 1/2 en interior, y 1 en rotonda y cupé.

NOVEDADES.—En el almacén

de ropa hecha que con este nombre se halla establecido en la calle de la Verónica, esquina á la de la Carne, se ha recibido un magulfico surtido de invierno, compuesto de telas del mejor gusto y de las que se encuentran gran variedad de prendas construidas, que por el esmero con que se han confeccionado y la buena calidad de las telas, se prometen los dueños de dicho establecimiento, quedarán sumamente satisfechas las personas que gusten honrarles.

Lujo y equidad.—En el taller

de sastreria de don Vicente Morante, habrá desde mediados del presente mes un completo surtido de ropa hecha y telas nacionales y extranjeras del mejor gusto. Forma parte del surtido de telas, los cortes de pantalones llamados de coraceros, de nubes, de Changarnier y diabólicos; y los de chalecos de casimir conocidos por Sol de Andalucía, y de terciopelo de los colores mas nuevos y de tisú de seda bordados de abalorios, última moda de Paris. Entre las prendas de ropa se cuentan las de invencion reciente, conocidas por Talmás, Montecristos, etc.

El dueño de este establecimiento se propone llenar cumplidamente el título de Lujo y equidad que ha dado á su casa. Esta situada esta en la calle de San Francisco, núm. 42, esquina á la del Baluarte.

Obras de medicina y cirugía.

En la Libreria Moderna y Despacho de El Comercio, calle de la Zanja, núm. 12, se han recibido y están de venta las siguientes:

Tratado de patología externa y de medicina operatoria, por AUG VIDAL (de Cassis): 6 tomos rústica, su precio 450 rs.

Tratado elemental y práctico de patología interna, por A. CRIOLLE: 6 tomos rústica, 58 rs.

Tratado de Fisiología, por MULLER: 7 tomos rústica, 60 rs.

Tratado práctico del arte de partear, por CHAILLI: con 248 figuras grabadas en madera, intercaladas en el texto, 3 tomos rústica 38 rs.

Tratado de cirugía ó sea de las enfermedades quirúrgicas y de las operaciones que exigen, por CHELUS. Aumentada con las Enfermedades de ojos por SANTAÑA: 4 tomos rústica 40 rs.

Almacén de galleta en el muelle

de la Puerta del Mar.—Desde el día 1.º de Octubre se vende en dicho establecimiento galleta de Sevilla á setenta reales el quintal, y además otros efectos para ranchos de buques á precios sumamente arreglados.

Se vende á voluntad de sus

dueños una CASA en el Puerto de Santa Maria, plaza de la Herreria, núm. 22, esquina á la Rivera, frente al Colmado, con fuente y bodega en la misma: para mas informe y ajuste darán todos los pormenores en la tienda de las Campanas, plaza de la Constitucion, en dicha ciudad.

ROB. B. LAFFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob de Boyreau, y aprobado por la sociedad real de medicina. Este remedio de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos, antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones retracciones y afectos de la vejiga, y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurio y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas. Depósitos autorizados del verdadero Rob Boyreau Laffecteur.

Véndese á 40 rs. botellas grandes, y 24 rs. pequeñas en los depósitos siguientes:

Madrid: Calderon, calle del Principe, 13. Ortiz, calle de Boleros. Simon, Caballero de Gracia, núm. 7. Y Uzurrun, c. l. e. de la Cruz, núm. 29. Barcelona: Martí, Bayona: Lebeuf. Bilbao: Monstoir. Coruña: Perez. Cádiz: Mateos, y Señores alaso y compañía. Gibraltar: Dutez. Málaga: Moya. J. M. Bazan. Oviedo: Argüelles. J. M. Sagrista. San Sebastian: Ochozgoiti. Sevilla: Espinosa, Don José Melado, Ponce. Santander: Corpas. Valencia: Domingo. Valladolid: Huerta. Taafila. Landa. Zaragoza: Clavillar.

TEATROS.

CIRCO.—La empresa, en vista de la gran aceptacion que ha obtenido la zarzuela que se anuncia, ha determinado ponerla en escena el Sábado 16, en esta forma.—La comedia en 3 actos, ELLAS Y NOSOTROS.—Baile.—Y la chistosa zarzuela, BUENAS NOCHES, Sr. DON SIMON.—A las 6 1/2.

CADIZ: 1852.

Imprenta de don Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.